

**ACTA DE JUNTA GENERAL**  
**ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE**  
**CENTRO MÉDICO OCHOA S.A.**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 22 de marzo del 2018 a las 10h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Mariana de Jesús No. OE7-02 y Nuño de Valderrama, Edificio Citimed, Oficina 252, se reúnen los Accionistas de Centro Médico Ochoa S.A. CMO (En adelante la “Compañía”), de conformidad con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
MARCO VINICIO OCHOA AVILÉS	USD \$400.00	400	50%
MARCO DAVID OCHOA OJEDA	USD \$400.00	400	50%
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$800.00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Reunido la totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Marco David Ochoa Ojeda, actúa como Presidente de la Junta, y el señor Marco Vinicio Ochoa Avilés actúa como Secretario de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

## ORDEN DEL DÍA

**PUNTO UNO. – Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017.**

**PUNTO DOS. – Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**

**PUNTO TRES. – Conocer y resolver los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**

**PUNTO CUATRO. – Conocer y resolver sobre los dividendos del Ejercicio económico correspondiente al año 2017.**

**PUNTO CINCO. – Designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

La Junta, resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

El presidente dispone que se trate el Punto Uno del Orden del Día:

**PUNTO UNO. – Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017.**

La Junta, resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

Toma la palabra el Doctor Marco Vinicio Ochoa Avilés, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades.

**PUNTO DOS. – Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**

Luego de la presentación del informe del Gerente General. Toma la palabra el abogado Andrés Ojeda Araúz, designado como Comisario Principal de la Compañía, quien dio lectura de su informe, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, elaborados de acuerdo con los principios contables.

**PUNTO TRES. - Conocer y resolver los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

**PUNTO CUATRO. – Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2017.**

Toma la Palabra, el Doctor Marco Vinicio Ochoa Avilés, y comunica a los accionistas que, El Centro Médico Ochoa S.A., generó utilidades durante el ejercicio económico 2017, por la cantidad de trescientos cuarenta y cinco con 46 centavos de dólares (US \$ 345,46), y dichos dividendos no se repartirán a los accionistas en vista que primero se debe cubrir la pérdida generada en años anteriores por un valor de (US \$ -28.843,05), en virtud de lo antes mencionado el señor Marco Vinicio Ochoa Avilés y el señor Marco David Ochoa Ojeda, a lo cual los accionistas manifiestan su aprobación total y aceptación expresa.

PUNTO CINCO. – Designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El Presidente expone que es necesario designar a un comisario el cual cumplirá con lo que indica el artículo 279 de la Ley de Compañías, que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.

El Presidente nombra al señor Christian Andrés Ojeda Arauz para que funja de Comisario de la Compañía por el período de un año.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por UNANIMIDAD lo siguiente:

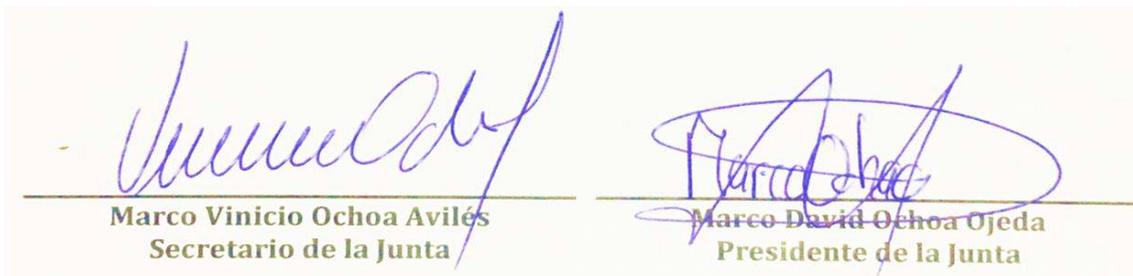
- APROBAR el informe presentado por el Gerente General.
- DECLARAR como conocido el informe presentado por el Comisario.
- APROBAR el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

- APROBAR la designación del Abogado Andrés Ojeda Aráuz para que funja como comisario principal por el periodo de un año.
- AUTORIZAR al Abogado Ricardo Viteri Robalino para que presenten y suscriba cuanto escrito sea necesario para la aprobación de este acto societario ante las entidades de control correspondientes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntará los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia del informe de Comisario; (d) Copia de balances presentados ante la Superintendencia de Compañías.

A las 11h00 se levanta la sesión



Two handwritten signatures in blue ink are shown above horizontal lines. The signature on the left is for Marco Vinicio Ochoa Avilés, and the signature on the right is for Marco David Ochoa Ojeda.

**Marco Vinicio Ochoa Avilés**  
Secretario de la Junta

**Marco David Ochoa Ojeda**  
Presidente de la Junta